AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

La Secretaría del Interior del Departamento de Santander, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con los parámetros de la invitación publica, estableció como fecha máxima para presentar manifestación de limitación a Mipymes dentro del proceso de mínima cuantía No. **IN-MC-26-02** hasta el día 02 de junio de 2026.

Así mismo en el cronograma del proceso se estableció que se publicaría el aviso en el SECOP II, precisando si el proceso se limita a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

Revisado el buzón de mensajes del proceso en la plataforma electrónica de contratación pública - SECOP II, se encontró que se recibieron solicitudes de limitación de MIPYME, así:

NUMERO DE SOLICITUD	PERSONA NATURAL O JURIDICA	FECHA Y HORA	SOLICITUD	CONCEPTO
1	FOCUS INGENIERIA SAS	*2/06/2026 1:24 PM*	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL - SANTANDER	CUMPLE
2	TRANSMIRADIOS LTDA	*2/06/2026 3:08 PM*	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL - SANTANDER	CUMPLE
3	ETELCOM INGENIERIA S.A.S.	*2/06/2026 3:42 PM*	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL - SANTANDER	CUMPLE

Por los motivos expuestos, la Secretaria del Interior del Departamento de Santander, se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía No. IN-MC-26-02 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA LINEA 123 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO Y OPERACIÓN DE LA LÍNEA ÚNICA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA 123 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" TENDRÁ LIMITACIÓN MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - SANTANDER**, toda vez, que, el lugar del cumplimiento de la ejecución del alcance contractual es en la ciudad de Bucaramanga, capital del Departamento y las solicitudes recibidas en el proceso, alcanzan la cantidad mínima establecida en las disposiciones normativitas expuestas anteriormente y cumplen con los requisitos mínimos legales.

Atentamente,

MG (R) OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURÁN
Secretario del Interior

Proyectó Aspectos Jurídicos: Brayan Javier Gonzalez Redondo – CPS Oficina de Contratación

Powered by CamScanner